

Ministerio del Medio Ambiente

En marcha Consulta Pública para la gobernanza del Acuerdo de Escazú en Chile

El 10 de enero el Ministerio del Medio Ambiente inició el proceso de Consulta Pública de la propuesta de Reglas para la Conformación y Funcionamiento de la Gobernanza del Acuerdo de Escazú que se aplicará en nuestro país a partir de este año.

El objetivo es recoger observaciones y aportes de la ciudadanía, para establecer una arquitectura de gobernabilidad que asegure la participación y el seguimiento en la implementación de este acuerdo a nivel nacional. El proceso durará un mes y los aportes se pueden realizar a través del sitio: [https://consultasciudadanas.mma.](https://consultasciudadanas.mma.gob.cl)

[gob.cl](https://consultasciudadanas.mma.gob.cl)

“Previo a esta etapa, el Ministerio efectuó un proceso de participación temprana para dialogar con diferentes actores y comunidades. Entre agosto y octubre se realizaron 11 diálogos con representantes de organizaciones ambientales, organizaciones de jóvenes, sector empresarial, sector público, Mesa de Mujer Rural y Sociedad Civil en las regiones de Antofagasta, Metropolitana, Biobío y aquí en Magallanes, y una encuesta en línea abierta a todo público”, detalló el Sere mi de Medio Ambiente de Magallanes, Enrique Rebolledo Toro.